

El Chufletico



edición especial



Abril 1999

prácticas antisindicales....?

Desde hace dos meses venimos asistiendo al difícil parto de un sindicato independiente en nuestra empresa. El secretismo con que se ha llevado el embarazo nos hace pensar que su fecundación no ha sido como Dios manda. ¿Como han contactado las personas que impulsan este sindicato independiente con los trabajadores de Saica que se dejan querer?, es un misterio a medias. Si lo desveláramos veríamos que sólo tiene dos respuestas: o desde el Departamento de Personal se les facilitó los datos de los trabajadores que eligieron, desde luego no al azar, violando la intimidad personal de dichos datos o se les presentó directamente, siendo, en cualquier caso, antinatural que una organización para la defensa de los intereses de los trabajadores sea promovida por aquellos de los que en teoría tendría que defenderse.

Poco a poco van apareciendo nuevos datos de esta maniobra dirigida fundamentalmente contra UGT y el actual Comité de Empresa y, por extensión, contra todos los trabajadores de Saica. Las facilidades para la formación de este sindicato van desde dar fiesta a algunos de sus componentes para acudir a reuniones con la excusa de enfermedades de familiares (mientras en algunos casos, a los miembros del Comité de Empresa se les niega su derecho a las horas sindicales), hasta no querer negociar el Convenio de Empresa para dar tiempo a la formación de una candidatura que no acaban de completar ante las próximas elecciones sindicales.

De las personas que lo integran cabe destacar el súbito interés de potenciar un sindicato independiente de algunas de ellas que, estando en el Comité de Empresa actual, no han aparecido ni una sola vez en estos últimos cuatro años por las Reuniones Ordinarias y de Negociación que se han desarrollado con la Dirección y donde se han tratado múltiples e importantes problemas que afectaban a la totalidad de la fábrica y que ahora, por encanto, nos dicen que van a solucionarlos. ¿Cómo es posible que, de repente, después de haber estado cuatro años desempeñando una función irresponsablemente, se presenten ante los trabajadores dispuestos a defender sus intereses sin al menos pedir disculpas o reconocer su error?. Esto es así porque, sencillamente, seguirán haciendo lo mismo en el mejor de los casos.

Alguna otra persona que mueve activamente la creación de este sindicato dentro de la empresa, se ha destacado, creemos que de manera lamentable, como defensor de la forma de actuar de la empresa con el despido de José Carlos Millán. La sentencia, declarando nulo el despido, le ha tenido que doler tanto como a la Dirección y sin embargo no tiene reparo en presentarse ante los trabajadores como defensor de nuestros intereses.

(Continúa en la página 2)

Afiliate a
UGT

(Viene de la página 1)

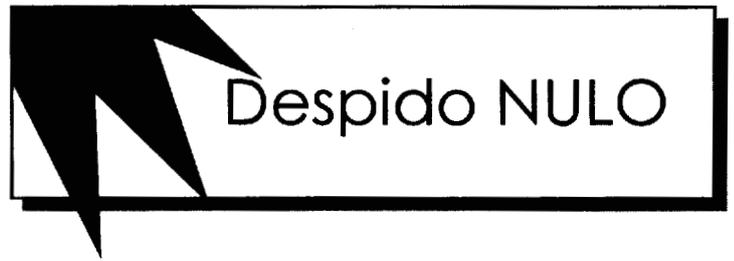
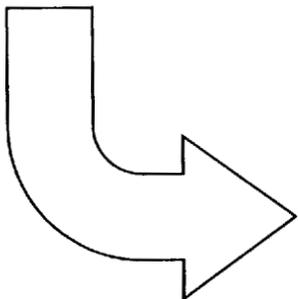
prácticas antisindicales

Dicho todo esto, que nos lo pedía el cuerpo, queremos añadir que la Sección Sindical de UGT apuesta, ahora y siempre, por la libertad en todo su amplio sentido y, por supuesto, por la libertad de sindicación (sindicatos independientes incluidos). Estamos por la diferencia y defendemos que haya expresiones contrarias a nuestros planteamientos cuando éstas se hacen también desde la libertad, evidentemente.

En el seno de nuestra Sección Sindical se ha discutido a menudo si la presencia de otros sindicatos en nuestra empresa haría más dinámica la acción sindical al incorporarse otro grupo de compañeros con inquietudes en la búsqueda de soluciones a nuestros problemas. Desde luego no pensábamos en un sindicato "independiente" que por definición es un sindicato bastante fragmentado, con una visión de los problemas limitadísima, basado en la defensa de sus propios intereses, aparcando el concepto de solidaridad propio del movimiento obrero del que todos nos hemos beneficiado como son las mejoras de las condiciones de trabajo en todos los ámbitos.

Una cosa es cierta, nunca se ha hablado tanto de sindicalismo entre los trabajadores de Saica y eso es bueno.

Ultima hora



El despido de José Carlos Millán ha sido considerado nulo por vulnerar el derecho constitucional de libertad de expresión.

La sentencia sobre el despido de José Carlos Millán dice que se trata de un despido carente de realidad de expresión de causas (incluidas las de carácter disciplinario) y nos da la razón a quienes defendíamos que no había ninguna causa para el despido, constituyendo despido nulo por atentar contra el art. 20.1a de la Constitución Española (libertad de expresión) por emitir su opinión acerca de su puesto de trabajo. Quizás esto nos debería de hacer reflexionar, visto el resultado del referendun, sobre la solidaridad existente hacia los problemas de nuestros compañeros. Y por otra parte dar la enhorabuena a nuestros servicios jurídicos de la FIA-UGT que lo representaba por haber llevado el caso tan brillantemente.



Saica reconoce la improcedencia del despido del compañero, Angel José Rabinal, que había permanecido en la empresa desde el año 1995 con contratos temporales, y le indemniza en el acto de conciliación celebrado el martes, día 13 de Abril. En dicho acto queda constancia de que hubo fraude en la contratación.

Esto se anima

CCOO ha convocado varias asambleas en Saica para intentar contactar con trabajadores para la presentación, bajo sus siglas, de una candidatura en la próximas elecciones sindicales, es por ello su interés actual, y no anterior, en SAICA.

Corren rumores de todo tipo pero lo cierto es que, a diferencia del sindicato independiente, ellos han actuado del modo correcto: se han entrevistado con la Dirección para pedir permiso para la celebración de una asamblea con los trabajadores que decidan acudir y desarrollarán su actividad sindical libremente.

Un aumento de afiliación sindical será beneficiosa para todos y además supone un reto ante el que debemos responder sindicalmente.

No obstante debemos decir que la postura de la Dirección ha sido la de apoyar sin reservas la presentación de este sindicato en nuestra empresa. Sabemos de buena tinta que Ignacio Aragués, jefe de mantenimiento, animó a los trabajadores de su sección a la asistencia a dichas asambleas, postura un tanto extraña, pues normalmente los mecánicos tienen problemas para asistir a las asambleas que promueve el comité de Empresa. ¡Hasta los Jefes se nos vuelven sindicalistas!

La Dirección se niega a negociar el Convenio Non Stop

La Dirección argumenta que no van a negociar el Convenio porque el Comité de Empresa se negó, en el mes de junio del año pasado, a comenzar las negociaciones hasta que no se solucionase el problema que había surgido en la Sección de Volvos (reducción de dos personas al quitar el turno de noche) y que estaba pendiente de juicio. Sin embargo, en su escrito olvida que en el mes de Septiembre, en una Reunión Ordinaria y recogido en acta, la Dirección pregunta al Comité si una vez dictada la sentencia, sea cual fuera, estaría dispuesto a negociar el Convenio, a lo que se contestó afirmativamente. No ha habido una, sino dos sentencias desde entonces y las dos favorables a las demandas del Comité.

Hay que destacar, además, que entonces teníamos el Convenio vigente y , sin embargo, actualmente llevamos cuatro meses con el convenio vencido.

Creemos que es una maniobra de distracción para ganar tiempo y dar opción para la formación de una candidatura del sindicato independiente que han potenciado y poder convocar las elecciones sindicales.



El Comité de Empresa convoca una ASAMBLEA GENERAL

El Comité de Empresa de Saica 1 ha convocado una Asamblea General para el día 16 de Abril de 1999 que tendrá lugar en la sala de formación con el siguiente orden del día:

- ♦ Negociación Convenio Non Stop
 - Aprobación Plataforma
 - Negativa de la Dirección a negociar

- ♦ Despido Nulo José Carlos Millán
- ♦ Varios

Debido a la importancia de este convenio por las consecuencias que tendrá el cierre de la MP-6, el Comité de Empresa de Saica 1 ha considerado oportuno hacer dos convocatorias, una por la mañana, a las 10:30 horas, y otra por la tarde, a las 18 horas, a fin de que todos tengamos oportunidad de manifestarnos sobre estos temas.

En SAICA 2 al cierre de la edición desconocemos la fecha y el orden del día de esta asamblea, que se os dará a conocer oportunamente en los tablones de anuncios.